

04/06/2014

Condenan a conductor que usó automóvil para matar a dos personas en Los Ángeles

La Fiscalía de Los Ángeles consiguió condenar por homicidio a Damián Albornoz Ormeño (30), quien, según el Ministerio Público, usó un automóvil para matar a Imilce Ormeño Villarroel (60) y su hijo Dante Leiva Ormeño (28), a quienes impactó intencionalmente con el vehículo que conducía, después que los dos hombres sostuvieran un discusión en la Villa Génesis de la ciudad capital de la provincia de Bío Bío.



En el juicio oral el fiscal jefe, Jorge Sandoval Manríquez, logró comprobar mediante las evidencias reunidas en la investigación, que a las 21.30 horas del 8 de marzo del año pasado, el imputado sostuvo un fuerte altercado con Dante Leiva en la vía pública y luego fue a su domicilio a buscar un auto, con el que volvió al lugar donde se encontraba su contendor y al pasar le mostró un arma de fuego corta. “Luego dio una vuelta y regresó, y condujo el vehículo a alta velocidad contra la víctima y su madre, quien se encontraba en esos momentos al lado de su hijo, envistiéndolos a ambos con el automóvil, causándoles la muerte en el lugar”, explicó el fiscal Sandoval.

El agresor no prestó ayuda los heridos y huyó del sitio del suceso, siendo detenido más tarde por la policía.

La Fiscalía pide al tribunal que sancione a Damián Albornoz a la pena de 12 años de presidio por el doble homicidio.

“Fue un juicio muy complejo, ya que teníamos el desafío de demostrar con evidencias, peritajes y testimonios de testigos, que el acusado actuó dolosamente, utilizando el vehículo para quitarle la vida a las víctimas”, comentó el fiscal Jorge Sandoval.

El castigo que aplicarán los jueces al imputado, será informado el lunes 9 de junio a las 16 horas.